

MEJORA REGULATORIA			
FICHA DE TRÁMITES Y SERVICIOS			
Marcar con una "X" si se trata de un trámite o servicio:	Trámite		Servicio X
Nombre y descripción del trámite o servicio:	Servicio de recolección de residuos orgánicos (pasto, ramas pequeñas, hojas). 3 m3 o menor		
Nombre ciudadano del trámite o servicio:	Retiro de maleza.		
Homoclave que se le asigne:	SM-2023-3134-013-A		
Dependencia o entidad que lo realiza:	Secretaría de Servicios Públicos		
Fundamento jurídico del trámite o proceso (Enliste Leyes, Reglamentos, Manuales):	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos • Ley Orgánica Municipal • Ley de Ingresos del Municipio de San Andrés Cholula para el Ejercicio fiscal 2024 • Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla. 		
Datos Institucionales de contacto de la o el responsable del trámite o servicio:	Teléfono	Correo electrónico	Dirección
	(222) 4 03 70 13	servicios.publicos.sach@gmail.com	Prolongación de la 14 Sur 1901 o Calle Michatenco.
Ubicación, horario y días de atención:	Prolongación de la 14 Sur 1901 o Calle Michatenco horario de atención 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes		
¿Quién puede o debe realizar el trámite o servicio y en qué casos?:	Público en general y fraccionamientos que soliciten la recolección de residuos sólidos orgánicos, poda de sus áreas verdes y que requieran retiro para disposición final del producto orgánico (hojas, ramas pequeñas, pasto).		
Documento o beneficio que obtiene la persona beneficiaria o usuaria:	Prestación del servicio requerido, incluyendo operador.		
Requisitos para realizar el trámite o servicio (agregar número de copias en su caso):	Realizar el pago correspondiente		
Identificar si es un trámite o servicio para persona física o moral:	Servicio Ciudadano		
Señalar con una "X" si el trámite o servicio se realiza por:	Escrito libre		Formato
			X (Recibo para pase a caja)
Dirección URL de los formatos:	https://drive.google.com/drive/folders/1xcOnluMU71A3PoN39zFrrGOMR-Jj22WR		
Proceso para realizar el trámite o servicio:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentarse personalmente o comunicarse al número telefónico a la Dirección de Servicios Generales. 2. Indicar datos precisos de ubicación, servicio y datos de quien reporta. 3. Realizar el pago correspondiente mediante formato de recibo de pago, una vez realizada la inspección. 4.- Presentar recibo de pago para su programación. 		
El trámite o servicio requiere inspección o verificación:	SI X	NO	Objetivo y fundamento legal: Determinar la cantidad de viajes de retiro de maleza. Art. 31, fracción I inciso B), 5.1 - Ley de

			Ingresos Del Municipio de San Andrés Cholula para el Ejercicio fiscal 2024
Información que se deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación:	Recibo de pago		
En caso afirmativo, datos de contacto de la persona inspectora o verificadora:	Mauricio Omar Rodríguez Castillo (jefe de parques y jardines). 22 28 65 00 17	Horarios de atención: 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes	
Tiempo máximo de resolución del trámite o Servicio:	3 días hábiles	Aplica la afirmativa o negativa ficta: N/A	
En su caso, plazo de prevención a la persona beneficiaria o usuaria, así como su fundamento jurídico:	N/A		
Vigencia de la licencia, permiso, registros y demás resoluciones que se emitan o autorización:	N/A		
Fundamento jurídico para la vigencia:	N/A		
Criterios de resolución:	Solicitud por el propietario, proporcionando datos precisos de la ubicación, sujeto a: que la maleza no cuente con residuos sólidos urbanos ni desechos industriales, así como residuos contaminantes.		
Canales de atención o modalidad (en línea, presencial y/o telefónica):	Telefónica y presencial.		
¿Es posible agendar una cita? En caso de ser afirmativo indicar dirección URL y/o teléfono para agendar:	N/A		
MONTOS DE LOS DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTO APLICABLES			
Indicar el costo o si es gratuito el trámite o servicio:	Costo: \$292.50 (Doscientos Noventa y dos pesos 50/100 m.n.) por 3 m3 o menor.		
Fundamento Jurídico para el cobro:	Art. 31, fracción I inciso B), 5.1 - Ley de Ingresos del Municipio de San Andrés Cholula para el Ejercicio fiscal 2024		
¿En qué momento se realiza el cobro?:	Previo a recibir el servicio		
Forma de determinar el monto:	Cuantificación por viaje	Medios o alternativas para realizar el pago: Pago en la caja general de las diferentes dependencias del Ayuntamiento de San Andrés Cholula Puebla.	
Vigencia de la línea de captura para realizar el pago en caso de requerirla:	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
Cualquier otra información que sea útil para que la persona beneficiaria o usuaria realice el trámite:	Contar con los datos precisos para la realización de los trabajos, así como la ubicación exacta y datos del solicitante.		
Datos de la autoridad responsable de atender quejas y denuncias:	Autoridad	Datos de contacto: (teléfono, correo electrónico)	Horarios de atención y domicilio:
	Dirección De Investigación De La Contraloría Municipal	Tel 222 403 7000 EXT 104	De lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas Calle 3 Oriente número 204, Colonia Centro, San Andrés Cholula,

			Puebla. C.P. 72810. (Edificio CABS)
--	--	--	--